



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 0064 -2024-MINEM/OGA

Lima, 27 de marzo de 2024

VISTO:

El Informe N°072-2024-MINEM-OGA/OAS de fecha 05 de marzo de 2024 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios, respecto a la necesidad que el MINEM implemente las acciones para el otorgamiento de Seguridad y Protección para Funcionarios y ex Funcionarios del MINEM y la asignación de vehículo, chofer y combustible para el ex Ministro Oscar Electo Vera Gargurevich.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 53° del "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas", aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2017-EM, la Oficina General de Administración, es el órgano de apoyo del Ministerio encargado de administrar y proveer a las dependencias de la institución de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional; en tal sentido, es el órgano responsable de organizar, dirigir, coordinar y controlar el empleo de los recursos económicos y financieros asignados a las Unidades Ejecutoras a su cargo;

Que, según el inciso j) del artículo 53° del "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas", la Oficina General de Administración es responsable de: "Autorizar el proceso de incorporación o baja de bienes muebles e inmuebles así como supervisar los actos de administración y conservación de los bienes patrimoniales del Ministerio"; de igual manera en el inciso n) del precitado artículo, señala lo siguiente: "Emitir resoluciones directorales, así como emitir opinión sobre asuntos de su competencia"; por ello la asignación de vehículos bajo la administración del Ministerio de Energía y Minas, estará a cargo de la Oficina General de Administración, la cual formalizará las referidas asignaciones mediante Resolución Directoral, consignando el detalle de los vehículos destinados a los funcionarios de la Alta Dirección y al Pool de Servicios;

Que, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración, emite el informe del visto, opinando que corresponde al MINEM brindar la unidad vehicular, combustibles y conductor para el ex Ministro Señor Oscar Electo Vera Gargurevich, así como asumir los gastos relativos a los recursos logísticos para su operatividad y mantenimiento; en concordancia con lo previsto en la Resolución Ministerial N°01506-2022-IN del 20 de octubre del 2022, que aprueba la Directiva N°007-2022-IN/DIRSEEST PNP, "Lineamientos para brindar servicio de seguridad y protección a funcionarios/as público/as, dignatarios/as y personalidades, en sus diferentes modalidades, la seguridad de instalaciones públicas y seguridad domiciliaria".

Que, mediante la Resolución Suprema N° 019-2024-PCM de fecha 13 de febrero de 2024, aceptan la renuncia del Señor Oscar Electo Vera Gargurevich al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas.

Que, teniendo en cuenta el informe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios y la normatividad vigente, es necesaria la asignación de un vehículo, combustible y conductor

por el plazo de seis (06) meses contabilizados desde la publicación de la Resolución Suprema precitada, para el Señor Oscar Electo Vera Gargurevich, ex Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas.

De conformidad con el inciso "n" del Artículo 53° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2017-EM, y con visto bueno de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Asignación del vehículo Nissan Versa, de placa EGR-277, combustible y conductor por espacio de seis meses (06) contados a partir del 14 de febrero del 2024, para el Señor Oscar Electo Vera Gargurevich, en su calidad de Ex Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales la correcta supervisión en el uso, control y mantenimiento del precitado vehículo asignado.

Regístrese y comuníquese

Ing. Julio Cesar Diaz Sipiran
Jefe de la Oficina General de Administración